

REGLAMENTO CARRERA DE MONTAÑA PIEDRALAVES

28 de Junio 2026

1. ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de Piedralaves es el organizador de la Carrera por montaña que se celebrará en Piedralaves (Sierra de Gredos), teniendo la salida y la llegada en dicha localidad el 28 de Junio 2026.

2. DATOS TÉCNICOS DE LAS PRUEBAS

El evento de la Carrera por montaña Piedralaves se compone de 2 carreras y una marcha senderista que se celebran el mismo día.

Carrera Larga Desafío Trail Pozos de las Nieves

- Distancia: 21Km
- Desnivel positivo acumulado: 1300 m
- Hora de salida: 8:30h del domingo 28 de Junio 2026
- Lugar de salida/meta: Parque El Venerito, Piedralaves (Ávila)
- Puntos y tiempos de corte: Los puntos y tiempos de corte están establecidos para la seguridad de los corredores y voluntarios. Están calculados mediante mediciones que se han hecho previas a la prueba y teniendo en cuenta las características del terreno, con una velocidad que se entiende como mínima para afrontar este tipo de carreras (12min/km aprox.).

Avituallamientos y puntos de controles de paso:

- Avituallamiento 1 Líquido + solido
- Avituallamiento 2 Líquido + sólido
- Avituallamiento 3 Líquido + sólido
- Avituallamiento 4 Líquido
- Avituallamiento 5 Meta (km21.5): Líquido + sólido

Los corredores que lleguen más tarde del horario establecido al punto de control estarán eliminados y deberán entregar el dorsal al voluntario que se lo solicite y seguir sus instrucciones. En este momento el corredor deja de ser participante del evento.

Carrera Corta Cross Pinar “Begoña Cabezas”

- Distancia: 13Km
- Desnivel positivo acumulado: 700 m.
- Hora y lugar de salida: 08:45 h del domingo 28 de Junio 2026
- Lugar de salida/meta: Parque El Venerito, Piedralaves, (Ávila)
- Puntos y tiempos de corte: Los puntos y tiempos de corte están establecidos para la seguridad de los corredores y voluntarios. Están calculados mediante mediciones que se han hecho previas a la prueba y teniendo en cuenta las características del terreno, con una velocidad que se entiende como mínima para afrontar este tipo de carreras (12min/km aprox.).

Avituallamientos y puntos de controles de paso:

- Avituallamiento 1 Líquido + sólido
- Avituallamiento 2 Líquido
- Avituallamiento 3 Meta (Km 13): Líquido + sólido

Los corredores que lleguen más tarde de estas horas al punto de control estarán eliminados y deberán entregar el dorsal al voluntario que se lo solicite y seguir sus instrucciones. En este momento el corredor deja de ser participante del evento.

En todos los avituallamientos hay acceso vehículos para la evacuación de personas.

Marcha Senderista

- Distancia: 9Km
- Desnivel positivo acumulado: 400 m.
- Hora y lugar de salida: 09:00 h del domingo 28 de Junio 2026
- Lugar de salida/meta: Parque El Venerito, Piedralaves, (Ávila)

- Avituallamiento 1 (Líquido + sólido)
- Avituallamiento 2 (Meta)

3. CARÁCTER DE LAS PRUEBAS Y TERRENO

3.1. Todas las pruebas tendrán carácter de semi-autosuficiencia, por lo que los corredores deberán llevar un mínimo de alimentación y bebida, que se establecerá según este reglamento. Pudiendo, los corredores, abastecerse de cualquier producto de los avituallamientos

El recorrido estará marcado por la Organización y en los puntos más comprometidos de la carrera habrá voluntario

A parte de las indicaciones, cada participante dispondrá de un mapa del recorrido y track en los diferentes perfiles de RRSS, donde se dará esta información con suficiente antelación, pero es responsabilidad de cada uno localizar la señalización y seguirla

Será aconsejable para los corredores de la Carrera larga (el Desafío Trail) llevar GPS con el track cargado o en el teléfono móvil con app de GPS tipo Oruxmaps con el track cargado.

Carrera Larga (Desafío Trail): El recorrido es por terreno de montaña, donde habrá todo tipo de terreno y condiciones; pistas forestales, caminos, senderos pequeños, campo a través y pedreras. Se recomienda a los participantes tener experiencia en carreras por montaña.

Las condiciones meteorológicas pueden cambiar en cualquier momento, por lo que los participantes deberán llevar el material obligatorio detallado en este reglamento.

Carrera corta (Cross Pinar): El recorrido de la carrera es por senderos y pistas forestales, carrera accesible a quien se inicie en carreras por montaña.

Marcha senderista: El recorrido de la marcha es por senderos y pistas forestales, accesible a quien se inicie en el deporte del senderismo.

4. RECORRIDO Y CONTROL DE PASO

- Será obligatorio seguir el recorrido marcado, así como pasar por todos los controles que sea requerido
- A parte de los controles de paso obligatorios, habrá controles sorpresa en los lugares que la organización estime necesarios, siendo descalificados los participantes que no pasen por ellos. Los corredores que no pasen por ellos o

intenten acortar será bajo su propia responsabilidad.

En algunos de los citados controles de paso obligatorios se establecerán tiempos de corte, marcados en este reglamento, para garantizar la seguridad, y los participantes que superen esos tiempos serán descalificados de la carrera.

5. AVITUALLAMIENTOS

- 5.1. La Organización pondrá a disposición de los participantes puestos de avituallamiento con comida y bebida, en la que los participantes podrán reponer reservas.
- 5.2. Los avituallamientos de cada carrera están indicados en el apartado 2 del citado reglamento.

6. MATERIAL OBLIGATORIO

- Calzado apropiado para correr por terreno de montaña
- En la prueba larga tomar la salida con un mínimo de 500ml de líquido (recomendable para la distancia corta)
- Teléfono móvil con batería
- Identificación personal

7. INSCRIPCIONES

Se establecen 2 tramos para la realización de las mismas con diferentes precios (según período) en el caso de las 3 carreras.

Primer tramo: desde apertura inscripciones hasta el 24 de mayo, Cross Pinar 13€, Desafío Trail 18€ y marcha 10€

Segundo tramo: desde el 25 de Mayo hasta 21 de junio
Cross Pinar 20€ y Desafío Trail 25€, Marcha 15€

Habrà un máximo de participantes de 150 pax por cada prueba competitiva (Cross y Trail) y 80 pax para la marcha

8. CATEGORÍAS

- 7.1. La prueba de 21km (Desafío Trail) están abiertas a todos los deportistas con edad mínima de 18 años cumplidos. Y la 13Km (Cross Pinar) con una edad mínima de 15 años.
- 7.2. Las categorías para el **Desafío Trail** serán las siguientes (años cumplidos el día de la prueba):

o General: todas las edades

- o Senior: hasta 39 años
- o Máster 40: de 40 años hasta 49 años
- o Máster 50: de 50 hasta 59 años
- o Máster 60: de 60 años hasta 69 años

Categoría local

- General: todas las edades
- Promesa: de 18 años hasta 22 años

En todas las categorías habrá categoría masculina y femenina.

- 7.3, Las categorías para el **Cross Pinar** serán las siguientes (años cumplidos el día de la prueba):

- o General: todas las edades
- o Promesa: de 15 años hasta 22 años
- o Senior: de 23 años hasta 39 años
- o Máster 40: de 40 años hasta 49 años
- o Máster 50: de 50 hasta 59 años
- o Máster 60: de 60 años en adelante

Categoría local

- General: todas las edades
- Promesa: de 15 años a 22 años

En todas las categorías habrá categoría masculina y femenina.

- 7.4. Para recoger el dorsal será necesaria la presentación del DNI o documento equivalente. En caso de recoger un dorsal que no sea el propio habrá que entregar y presentar una fotocopia del DNI firmada en la que ponga el nombre y los datos de la persona que va a recogerlo
- Los premios NO son acumulativos, salvo la categoría LOCAL.

9. DORSALES

9.1. Se podrán recoger el viernes día 26, el sábado día 27 (en lugar indicado

por la organización) y el mismo día de la prueba en la zona de salida.

9.2. Cada participante recibirá un dorsal personal e intransferible, que deberá llevar puesto en una zona visible durante todo el recorrido.

9.3. Los participantes que no lleven el dorsal visible durante la carrera podrán no ser tomados en cuenta en los pasos de control y por tanto serán descalificados

10. TROFEOS

Habrà trofeo para los **3 primeros** de todas las categorías, detalladas en el punto 7 del reglamento, tanto en masculina como en femenina

11. RETIRADA Y ABANDONOS

- Cualquier corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, pero con la obligación de avisar al personal de la organización más cercano y entregando el dorsal, debiendo seguir las instrucciones de la organización para su retirada y traslado a Piedralaves si fuera necesario, siendo responsabilidad suya el no acatar las indicaciones del personal de la organización.
- Salvo en caso de accidente o herida, el corredor que abandone deberá dirigirse por sus propios medios hasta el punto de evacuación más cercano.
- Por temas de seguridad, la organización valorará a los participantes a su paso por los controles y podrá retirar de la carrera a los participantes que tengan problemas físicos evidentes que puedan poner en peligro su salud.
- Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran. Los corredores que incumplan esta obligación serán descalificados.

12. RECLAMACIONES

12.1. Las reclamaciones se deberán presentar a la dirección de la carrera por escrito, haciendo constar la siguiente información:

Nombre y DNI del reclamante.

Nombre, DNI y dorsal del participante

afectado. Descripción de los hechos que

reclama.

12.2. Se podrán presentar reclamaciones al desarrollo de la carrera, las clasificaciones o la toma de decisiones de algún miembro de la organización desde la llegada a meta hasta un plazo de 1 hora después de la publicación de las clasificaciones.

12.3. El Comité de la carrera será el encargado de resolver las reclamaciones en un plazo de 24 horas.

13. SUSPENSION DE LA PRUEBA

13.1. Las carreras podrán ser suspendidas por motivos que pongan en peligro la seguridad de los participantes y voluntarios. Algunos de los motivos son los siguientes:

Tiempo adverso para moverse en terreno de alta montaña.

Imposibilidad de vuelo del helicóptero del grupo de rescate por tiempo adverso.

Cualquier motivo natural ocasionado en el recorrido.

Cualquier otra causa que la organización o los correspondientes grupos de asistencia crean oportuno

13.2. En caso de suspensión con la carrera empezada, se tomará uno o varios puntos de evacuación de los corredores. Los cuales deberán seguir las instrucciones de los voluntarios. Las clasificaciones se mantendrán según la llegada a los puntos de evacuación.

13.3. Si la carrera se suspendiera antes de empezar se avisaría a los participantes en la charla técnica o en la misma salida. En este caso no sería posible la devolución de la cuota de inscripción a ningún participante.

14. PARTICIPANTES

14.1. La organización no está obligada a llevar a cabo ninguna comprobación del estado de salud, condición física o entrenamiento. La participación en el evento será de entera y exclusiva responsabilidad de la persona inscrita.

14.2. La persona inscrita estará cubierta por una póliza de seguro concertada por la Organización. El seguro no cubrirá patologías o lesiones latentes, imprudencias, negligencias, inobservancia de las leyes o de las Normas y Reglamentos, etc. ni los accidentes que se puedan producir durante los traslados a y desde el lugar en el que se celebrará la carrera.

14.3. La Organización, cualquier empresa, colectivo y/o persona que preste algún servicio para el evento, o que de alguna manera colaboren en el evento, no serán responsables frente a la persona inscrita por cualquier tipo de pérdida, daño, coste o reclamación, ya sea directo, indirecto o que pueda resultar de la participación en el evento, el traslado a y desde el evento o cualquier propiedad personal que la persona inscrita lleve o use en el evento.

15. DERECHOS DE IMAGEN

- 15.1. Todos los corredores de la Carrera de Montaña Piedralaves autorizan a la organización a la realización de fotografías y filmación de su participación en el evento y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna.

16. RESPONSABILIDAD

- 16.1. La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como por la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.
- 16.2. Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento, que debe conocer y tener en consideración.
- 16.3. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a cxmpiedralaves@gmail.com